



materiales de apoyo a la acción educativa
organización y gestión educativa

Guía para el control de convocatorias por módulo. Nuevo proceso de matriculación y evaluación en CCFF.

Tipo documento	Guía de procesos
Funcionalidad	Matriculación y Evaluación
Perfiles	Administración, Dirección y Centros Concertados
Descripción	Guía para el control de convocatorias por módulo. Nuevo proceso de matriculación y evaluación en CCFF.
Dirigido a	Centros públicos y privados concertados que imparten ciclos formativos de Formación Profesional Específica.
Fecha	Julio de 2019 (actualizada en abril de 2021)
Contenido	Indicaciones a tener en cuenta a la hora de matricular y evaluar al alumnado en CCFF (control de convocatorias por módulo).



Título: «Guía para el control de convocatorias por módulo. Nuevo proceso de matriculación y evaluación en CCFF»

Coordinación	Servicio de Centros
Autoría	Riva Álvarez, Aniceto de la
Edita	Consejería de Educación. Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas
Promueve	Consejería de Educación
Colección	Materiales de apoyo a la Acción Educativa
Depósito Legal	AS-00882-2021
Copyright	2020. Consejería de Educación. Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas

La reproducción de fragmentos de las obras escritas que se emplean en los diferentes documentos de esta publicación se acogen a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1.996, de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico, y se utilizan solamente con fines docentes".

Esta publicación tiene fines exclusivamente educativos, se realiza sin ánimo de lucro, y se distribuye gratuitamente a todos los centros educativos del Principado de Asturias.

Queda prohibida la venta de este material a terceros, así como la reproducción total o parcial de sus contenidos sin autorización expresa de los autores y del Copyright.

Todos los derechos reservados

1 Información general

La *Resolución de 18 de junio de 2009 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la **Formación Profesional** del sistema educativo en el Principado de Asturias (BOPA del 08-VII-2009)*, en su artículo 21.2 dice lo siguiente:

*"Según lo dispuesto en los artículos 15.4 y 40 del real decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, y con independencia del régimen en que se curse, **cada módulo profesional, incluido el módulo de Proyecto, podrá ser objeto de evaluación y calificación final en cuatro ocasiones, correspondientes a cuatro convocatorias, excepto el de Formación en centros de trabajo que lo será en dos.**"*

Asimismo, el artículo 22.1 de la citada Resolución dice:

*"Con carácter excepcional, quienes hayan agotado las convocatorias a que se refiere el artículo 21.2 por motivos de enfermedad o discapacidad u otros que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios, podrá **solicitar una convocatoria extraordinaria de gracia.**"*

En virtud de lo anterior, se han realizado **modificaciones en el proceso de matriculación y evaluación en SAUCE para llevar a cabo un control efectivo de las convocatorias consumidas por módulo** por el alumnado que realiza CCFF, así como la concesión de la convocatoria extraordinaria de gracia.

2 Documento "Convocatorias consumidas por módulo por el alumnado de CCFF".

Con el objetivo de facilitar a los centros el control sobre el número de convocatorias consumidas por módulo por el alumnado, se ha habilitado en SAUCE un nuevo documento al cual se llegará siguiendo la ruta **Alumnado / Listados del DOC / Convocatorias consumidas por módulo por el alumnado de CCFF**:

DOCUMENTOS DISPONIBLES

- ☒ Centro
- ☒ Personal del Centro
- ☒ Alumnado
 - ☒ Datos alumnado
 - ☒ Faltas de asistencia
 - ☒ Unidades del centro
 - ☒ Admisión
 - ☒ Matriculación
 - ☒ Admisión FP
 - ☒ Evaluación
 - ☒ Certificados
 - ☒ Expedientes e historiales académicos.
 - ☒ Listados del DOC
 - Distribución del alumnado matriculado según cursos y años de nacimiento
 - Informe de Matriculados por Materia
 - Absentismo escolar
 - Convocatorias consumidas por módulo para el alumnado de CCFF
- ☒ Programa de Préstamo/Ayuda de libros
- ☒ Utilidades

Llegaremos a la pantalla de selección de parámetros del documento:

CONVOCATORIAS CONSUMIDAS POR MÓDULO PARA EL ALUMNADO DE CCFF

Año académico:

Número de convocatorias consumidas >=

Expedientes candidatos:

- CFGM de FP Especifica (Peluquería y Cosmética Capilar)
- CFGM de FP Especifica (Gestión Administrativa)
- Ciclo de FP Básica (Informática de Oficina)
- CFGS de FP Especifica (Laboratorio Clínico y Biomédico)
- CFGS de FP Especifica (Promoción de Igualdad de Género)
- CFGS de FP Especifica (Administración y Finanzas)
- CFGS de FP Especifica (Administración de Sistemas Informáticos)
- CFGM de FP Especifica (Sistemas Microinformáticos y Redes)
- Ciclo de FP Básica (Peluquería y Estética)

Expedientes seleccionados:

- **Año académico:** desplegable con selección de curso académico.
- **Número de convocatorias consumidas:** campo de texto para indicar el número de convocatorias a partir de las cuales se sacarán los módulos en dicha situación.
- **Expedientes candidatos y expedientes seleccionados:** doble cuadro para selección de ciclo formativo.

Se obtendrá un **documento Excel que mostrará la relación de alumnado con los módulos que no tengan aprobados y con indicación del número de convocatorias consumidas en los mismos** para el expediente seleccionado.

A	B	C	D	E	F	G
NIE	ALUMNADO	TIPO EXPEDIENTE	CURSO	MÓDULO	ESTAD	N. CONVOCATORIAS CONS.
1545	Luis	CFGS (Des. de Aplicaciones Multiplataforma)	1º de CFGS a distancia (Desarrollo de Aplicaciones	Programación	Matriculada	4
1656	Line	CFGS (Educación Infantil)	1º de CFGS a distancia (Educación Infantil)	Lengua extranjera para uso profesional en la familia de servicios sociocultural	Matriculada	5
1656	Line	CFGS (Educación Infantil)	1º de CFGS a distancia (Educación Infantil)	Desarrollo cognitivo y motor	Matriculada	4
1192	Paul	CFGM (Sistemas Microinformáticos y Redes)	1º de CFGM (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Sistemas operativos monopuesto	Matriculada	5
1192	Paul	CFGM (Sistemas Microinformáticos y Redes)	1º de CFGM (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Redes locales	Matriculada	4
1662	Line	CFGS (Educación Infantil)	1º de CFGS a distancia (Educación Infantil)	Lengua extranjera para uso profesional en la familia de servicios sociocultural	Matriculada	5
1662	Line	CFGS (Educación Infantil)	1º de CFGS a distancia (Educación Infantil)	Primeros auxilios	Matriculada	4


Contendrá los siguientes campos:

- NIE.
- Apellidos y nombre del alumnado.
- Tipo de expediente.
- Curso de matrícula.
- Módulo.
- Estado del módulo.
- Total convocatorias consumidas.

3 Boletín informativo sobre resultados de la evaluación del alumnado.

Para mantener informado al propio alumnado, también se ha modificado el boletín de notas, añadiendo una **nueva columna con indicación del número de convocatorias consumidas** en cada uno de los módulos del curso al que pertenece su matrícula:

BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN


GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Centro: IES I.E.S. "Número 1"
Domicilio: Puerto de Vegarada, s/n
 Gijón
 33207 (Asturias)

Unidad: ADG3012V
Evaluación:

Pág : 1 / 1

Alumno: ~~XXXXXXXXXX~~
Curso: 2º de CFGS (Administración y Finanzas)

Ref.Doc.: BolInifResEva.rdf

Materia / Área	Conv. Consu	Resultado Evaluación	Aus. Jus. Eval.	Aus. Inj. Eval.	Aus. Jus. Curso	Aus. Inj. Curso
Contabilidad y fiscalidad	0	AA	0	0	0	89
Formación en centros de trabajo	0	EX	0	0	0	0
Gestión de recursos humanos	2		0	0	0	22
Gestión financiera	3		0	2	36	22
Gestión logística y comercial	4		0	0	0	12
Proyecto de administración y finanzas	5	1	0	0	0	14
Simulación empresarial	1		0	0	0	16

- Aus. Jus. = Ausencias Justificadas; Aus. Inj. = Ausencias Injustificadas
 - Abreviaturas de estados de Materia: AA= Aprobada con anterioridad; EX= Exenta;

Materia / Área	Conv. Consu	Resultado Evaluación	Aus. Jus. Eval.	Aus. Inj. Eval.	Aus. Jus. Curso	Aus. Inj. Curso
Proceso integral de la actividad comercial (1º de CFGS (Administración y Finanzas))	4		0	0	0	0

120880

Se ha añadido también un **cuadro de observaciones** para informar al alumnado **acerca de cómo proceder** en relación a los módulos que se encuentren en situación de solicitud de convocatoria de gracia o con ella ya agotada:

3020880

Actividad Comercial (1º de CFGS (Administración y Finanzas))					
Aus. Jus. - Ausencias Justificadas; Aus. Inj. - Ausencias Injustificadas					
OBSERVACIONES: Para formalizar nueva matrícula en el/los módulo/s <u>Gestión logística y comercial, Proceso integral de la actividad comercial (1º de CFGS (Administración y Finanzas))</u> , se requiere la solicitud y concesión de convocatoria de gracia. Agotada la convocatoria de gracia en el/los módulo/s <u>Proyecto de administración y finanzas</u> , no podrá obtener título por vía ordinaria, debiendo optar por superar los módulos con convocatorias agotadas a través de pruebas libres u otra vía de acreditación.					
Otras faltas	Aus. Jus. Eval.	Aus. Inj. Eval.	Aus. Jus. Curso	Aus. Inj. Curso	
Faltas de asistencia a día completo	0	0	0	0	

4 Modificaciones en el proceso de matriculación del alumnado de CCFF para el control de convocatorias en los módulos.

Como hemos comentado anteriormente, se han realizado una serie de modificaciones en el proceso de matriculación en SAUCE que **afectan únicamente al alumnado que tenga alguno de los módulos de su expediente en situación de solicitud de convocatoria de gracia o con ella ya consumida**.

Estos cambios se resumen básicamente en dos aspectos:

- Por una parte, la **creación de una nueva pantalla** de matriculación denominada **"Convocatoria de gracia"**.
- Por otro lado, la prohibición de que aquellos módulos en los cuales el alumnado haya consumido todas las convocatorias (incluida la de gracia) puedan figurar en la matrícula del alumnado.

Para explicar el proceso de matriculación a seguir en estos casos usaremos el siguiente ejemplo:

Supongamos el siguiente detalle de la matrícula de un alumno matriculado en el año 2018/2019 en el curso de **2º CFGM (Gestión Administrativa)**:

Materias de la matrícula del curso						
Áreas / Materias / Módulos	Convocatorias año actual	Acumulado de convocatorias consumidas	Estado	Calificación	Adaptación	Grupo de materias
Empresa en el aula	1	1	Matriculada	7-22474	No	Áreas
Operaciones administrativas de recursos humanos	3	3	Matriculada	1-22474	No	Áreas
Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	4	4	Matriculada	3-22476	No	Áreas
Tratamiento de la documentación contable	5	5	Matriculada	4-22476	No	Áreas
Formación en centros de trabajo	0	0	Matriculada		No	Formación en centros de trabajo

Otras materias					
Áreas / Materias / Módulos	Oferta matriculación	Convocatorias año actual	Acumulado de convocatorias consumidas	Estado	Calificación
Form. y orient. lab.	1º CFGM (Gestión Administrativa)	3	4	Pendiente	1-22474

Como puede comprobarse, dicho alumno **ha consumido las convocatorias máximas permitidas en los módulos de "Operaciones auxiliares de gestión de tesorería" y "Formación y Orientación Laboral (1º)" y deberá solicitar, si lo desea, la concesión de convocatoria de gracia** para la superación de los mismos. Además, **en el módulo "Tratamiento de la documentación contable" ha agotado todas las convocatorias permitidas, incluida la de gracia**, no pudiendo este módulo en ningún caso figurar en el detalle de su matrícula.

Como el alumno tiene derecho a continuar realizando el resto de los módulos, **procedemos a matricularlo de nuevo en el año académico 2019/2020 en 2º CFGM (Gestión administrativa)**.

Al hacerlo, aparecerá un **mensaje no restrictivo** indicando la situación en la que se encuentran los módulos indicados:

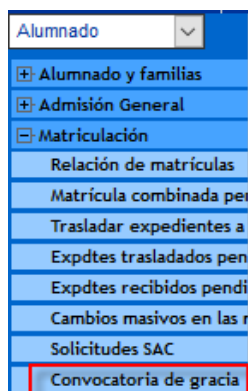
PÁGINA DE GESTIÓN DE MENSAJES DE CONFIRMACIÓN	
incidencias detectadas al matricular al alumno/a	
Descripción	
con NIE	ya ha consumido la convocatoria de gracia en los módulos siguientes: Tratamiento de la documentación contable. No podrá obtener título por vía ordinaria, debiendo optar por superar los módulos con convocatorias agotadas a través de pruebas libres u otra vía de acreditación.
con NIE	está siendo matriculado en la última convocatoria en el/los módulo/s: Operaciones administrativas de recursos humanos
con NIE	ya ha consumido el número máximo de convocatorias permitidas en el/los módulo/s: Operaciones auxiliares de gestión de tesorería, Formación y orientación laboral, y deberá solicitar la concesión de una convocatoria de gracia.

Aceptamos la pantalla de gestión de avisos y el alumno quedará matriculado en el curso 2019/2020 en 2º CFGM (Gestión administrativa). Su detalle de matrícula será el siguiente:

Materias de la matrícula del curso						
Áreas / Materias / Módulos	Convocatorias año actual	Acumulado de convocatorias consumidas	Estado	Calificación	Adaptación	Grupo de materias
Empresa en el aula	0	1	Aprobada con anterioridad		No	Áreas
Operaciones administrativas de recursos humanos	0	3	Matriculada		No	Áreas
Formación en centros de trabajo	0	0	Matriculada		No	Formación en centros de trabajo

El alumno no ha sido matriculado inicialmente en los módulos en estado de solicitud de convocatoria de gracia ni en el módulo que tiene todas las convocatorias agotadas, incluida la de gracia.

Una vez **el alumno haya solicitado y obtenido la convocatoria de gracia y quiera hacer uso de la misma en el año académico en curso**, deberemos proceder a realizar las operaciones necesarias para **añadirle a su matrícula los módulos que se encuentren en esta situación**. Para ello, acudiremos a la pantalla **"Convocatoria de gracia"**, que se encuentra en la ruta Alumnado / Matriculación / Convocatoria de gracia:



Una vez seleccionado el año académico y el curso correspondiente, aparecerá en dicha pantalla un listado con el alumnado y los módulos que se encuentran en esta situación:

CONVOCATORIA DE GRACIA

Año académico: 2019-2020 *
 Curso: 2º de CFGM (Gestión Administrativa) *

Número total de registros: 1

Alumno/a	1º FOL	OAGT
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Materias			
Código de grupo	Grupo de materias	Código	Descripción
AREA	Áreas	1º FOL	Form. y orient. lab.
		OAGT	Op. aux. gestión tesorería

En el caso que nos ocupa, si en la pantalla anterior **marcamos ambos módulos y validamos**, éstos se añadirán a la matrícula del alumno, quedando ésta como se indica:

Materias de la matrícula del curso						
Áreas / Materias / Módulos	Convocatorias año actual	Acumulado de convocatorias consumidas	Estado	Calificación	Adaptación	Grupo de materias
Empresa en el aula	0	1	Aprobada con anterioridad		No	Áreas
Operaciones administrativas de recursos humanos	0	3	Matriculada		No	Áreas
Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	0	4	Matriculada		No	Áreas
Formación en centros de trabajo	0	0	Matriculada		No	Formación en centros de trabajo

Otras materias					
Áreas / Materias / Módulos	Oferta matriculación	Convocatorias año actual	Acumulado de convocatorias consumidas	Estado	Calificación
Form. y orient. lab.	1º CFGM (Gestión Administrativa)	0	4	Pendiente	

Como podemos observar, **se han añadido ambos módulos a la matrícula** del alumno, uno de ellos en estado "Matriculada" puesto que pertenece al propio curso de la matrícula, y otro en estado "Pendiente", puesto que se trata de un módulo del anterior curso de 1º.

Asimismo, **no figura en su matrícula (ni hay posibilidad de que lo haga) el módulo en el cual el alumno ya agotó todas las convocatorias permitidas, incluida la de gracia.**

5 Modificaciones en el proceso de evaluación del alumnado de CCFF.

Como complemento al proceso de matriculación descrito en el punto anterior, se han realizado en SAUCE una serie de modificaciones en el proceso de evaluación para el **alumnado de CCFF, principalmente aquellos que tengan alguno de los módulos de su matrícula en situación de agotar la convocatoria de gracia o con ella ya agotada.**

Para ello, **se ha añadido a la pantalla de evaluación un código de colores** que afecta únicamente a las **evaluaciones ordinarias y/o extraordinarias**, según las indicaciones siguientes:

- Los **módulos** que aparecen **en color rojo** indican al usuario que **van a ser evaluados en convocatoria de gracia**. Se trata, por tanto, de la última oportunidad que tiene el alumno para superar dicho módulo por la vía ordinaria.
- Los **módulos** que aparecen **en color gris** indican al usuario que el alumno **ya ha consumido la convocatoria de gracia** y que, por tanto, ya no podrá ser evaluado en más ocasiones de dicho módulo.

Explicamos el proceso mediante el siguiente ejemplo:

Supongamos el siguiente detalle de la matrícula de un alumno matriculado en el año 2019/2020 en el curso de **2º CFGS (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos)**:

Materias de la matrícula del curso						
Áreas / Materias / Módulos	Convocatorias año actual	Acumulado de convocatorias consumidas	Estado	Calificación	Adaptación	Grupo de materias
Empresa e iniciativa emprendedora	0	0	Aprobada con anterioridad		No	Áreas
Formación en centros de trabajo	0	0	Matriculada		No	Formación en centros de trabajo
Proyecto de sistemas de telecomunicaciones e informáticos	0	0	Matriculada		No	Áreas
Redes telemáticas	0	4	Aprobada con anterioridad		No	Áreas
Sistemas de producción audiovisual	0	1	Aprobada con anterioridad		No	Áreas
Sistemas de radiocomunicaciones	0	4	Matriculada		No	Áreas
Sistemas integrados y hogar digital	0	2	Aprobada con anterioridad		No	Áreas

Otras materias						
Áreas / Materias / Módulos	Oferta matriculación	Convocatorias año actual	Acumulado de convocatorias consumidas	Estado	Calificación	
Elem. de sist. telecom.	1º CFGS (Sist. Telecom. e Informáticos)	0	4	Pendiente		

Como puede comprobarse, dicho alumno **ha consumido las convocatorias máximas permitidas en los módulos de "Sistemas de radiocomunicaciones" y "Elementos de sistemas de telecomunicaciones (1º)".**

Procedemos a evaluar a dicho alumno en la evaluación ordinaria de marzo:

Año académico:: 2019-2020 Curso: 2º de CFGS (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)

Unidad: ELE304-2

Evaluación: Ordinaria de Ciclo de Marzo

Introducir la calificación mediante: Ratón Teclado

Sistema de calificaciones	Calificación a aplicar	Correspondencia con teclado
<input type="checkbox"/> Ciclos Formativos	-Borrar-	Ver correspondencia con teclado
<input type="checkbox"/> Resultados de la promoción	-Borrar-	Ver correspondencia con teclado
<input type="checkbox"/> Formación en Centros de Trabajo o Prácticas en Empresas	-Borrar-	Ver correspondencia con teclado

A todo el alumnado de la columna:	A las materias del alumno/a:
<input type="checkbox"/> Rellenar sólo las casillas en blanco	<input type="checkbox"/> Rellenar sólo las casillas en blanco
Aplicar la calificación a todos/as los/as alumnos/as	Aplicar la calificación a todas las materias

Nota: Para introducir calificaciones individuales seleccione la calificación a aplicar y pulse con el ratón en aquellos alumnos/as que la hayan obtenido.
Para evaluar con el teclado introduzca la nota que desee asignar o su tecla de correspondencia.

Color	Descripción
■	Los módulos indicados en rojo van a ser evaluados en una convocatoria de gracia.
■	Los módulos indicados en gris ya han sido evaluados en una convocatoria de gracia. No pueden evaluarse en más ocasiones.
■	El módulo PR/EF no puede evaluarse en convocatoria ordinaria y/o extraordinaria. Deberá hacerse en una evaluación parcial informativa.
■	El alumnado indicado en verde ya ha sido evaluado en dos convocatorias ordinarias y/o extraordinarias en este curso académico.

Alumno/a	EST 1º	EIE	FCT	PSTI	RT	SPA	SR	SIHD	Resultado de la promoción	Promoción propuesta	Alumno/a
	6	APRO			APRO	APRO	6	APRO	EXT		

En los módulos que aparecen en rojo el alumno ya ha agotado todas las convocatorias y se encuentra en disposición de ejecutar la convocatoria de gracia, aprobando uno de ellos y suspendiendo el otro.

Vemos qué sucede cuando intentamos evaluar de nuevo al alumno en la convocatoria extraordinaria de junio:

Convocatorias	
Color	Descripción
	Los módulos indicados en rojo van a ser evaluados en una convocatoria de gracia.
	Los módulos indicados en gris ya han sido evaluados en una convocatoria de gracia. No pueden evaluarse en más ocasiones.
	El módulo PR/EF no puede evaluarse en convocatoria ordinaria y/o extraordinaria. Deberá hacerse en una evaluación parcial informativa.
	El alumnado indicado en verde ya ha sido evaluado en dos convocatorias ordinarias y/o extraordinarias en este curso académico.

Alumno/a	EST 1º	EIE	FCT	PSTI	RT	SPA	SR	SIHD	Resultado de la promoción	Promoción propuesta	Alumno/a
	6	APRO			APRO	APRO		APRO			

El módulo que aparece en gris indica al usuario que el alumno ya consumió la convocatoria de gracia en el mismo y que no puede ser evaluado en más ocasiones.

Por otro lado, se ha introducido una **restricción que prohíbe evaluar al alumnado en más de dos convocatorias ordinarias y/o extraordinarias en el mismo curso académico**. Si pretendemos hacerlo, aparecerán en **verde** todos los módulos y no será posible introducir calificación alguna:

Convocatorias	
Color	Descripción
	Los módulos indicados en rojo van a ser evaluados en una convocatoria de gracia.
	Los módulos indicados en gris ya han sido evaluados en una convocatoria de gracia. No pueden evaluarse en más ocasiones.
	El módulo PR/EF no puede evaluarse en convocatoria ordinaria y/o extraordinaria. Deberá hacerse en una evaluación parcial informativa.
	El alumnado indicado en verde ya ha sido evaluado en dos convocatorias ordinarias y/o extraordinarias en este curso académico.

Alumno/a	EST 1º	EIE	FCT	PSTI	RT	SPA	SR	SIHD	Resultado de la promoción	Promoción propuesta	Alumno/a
	6	APRO			APRO	APRO		APRO			

Por último, también se ha añadido una nueva restricción que **no permita evaluar en convocatoria ordinaria y/o extraordinaria el módulo de FCT para los cursos de 1º de FPB**. Dicho módulo aparecerá en color azul y no será posible la introducción de calificaciones:

Convocatorias	
Color	Descripción
	Los módulos indicados en rojo van a ser evaluados en una convocatoria de gracia.
	Los módulos indicados en gris ya han sido evaluados en una convocatoria de gracia. No pueden evaluarse en más ocasiones.
	El módulo PR/EF no puede evaluarse en convocatoria ordinaria y/o extraordinaria. Deberá hacerse en una evaluación parcial informativa.
	El alumnado indicado en verde ya ha sido evaluado en dos convocatorias ordinarias y/o extraordinarias en este curso académico.

Alumno/a	CCC	CA I	CS I	PR/EF	LCFC	PEP	Resultado de la promoción	Promoción propuesta	Alumno/a
Alumno/a 1									Alumno/a 1
Alumno/a 2									Alumno/a 2
Alumno/a 3									Alumno/a 3
Alumno/a 4									Alumno/a 4
Alumno/a 5									Alumno/a 5

Conviene recordar que el módulo de FCT para los cursos de 1º de FPB ha de evaluarse únicamente en convocatoria parcial informativa.